

# Diploma Comarcas y Municipios de la Comunidad de Madrid

1ª Modificación de las Bases (30-09-2011), se modifica el punto 7, añadiendo el punto 7.1 en el sentido que las QSL recibidas no podrán tener ningún tipo de enmienda o modificación

2ª Modificación de las Bases (12-04-2022), Se adecuan estas Bases a la situación actual, así como a las nuevas tectologías de confirmación de comunicados, se modifica el punto 7, añadiendo el punto 7.2 en el sentido de admitir listados de confirmaciones electrónicas DME generadas por la WEB de URE en formato PDF, se añade el punto 8.1

## COMUMADRID

La Sección Local de la U.R.E de Parla, otorgará un Diploma a todas las estaciones con licencia de estación de radioaficionado y radioescuchas que acrediten, mediante tarjetas QSL, haber efectuado los comunicados necesarios con las Comarcas y Municipios de la Comunidad de Madrid en HF, a partir del 1 de Diciembre de 2.006 que cumplan las siguientes:

### B A S E S

1 Se divide para este Diploma la Comunidad de Madrid en 11 Comarcas:

- Capital y Zona Metropolitana **ZM**
- Cuenca alta del Manzanares **CM**
- Cuenca del Alberche **CA**
- Cuenca del Guadarrama **CG**
- Cuenca del Henares **CH**
- Cuenca del Jarama **CJ**
- Cuenca del Tajo **CT**
- Cuenca del Tajuña **TC**
- Guadarrama Sierra **GS**
- Madrid Sur **MS**
- Sierra Norte **SN**

**2** Se establecen tres (3) categorías para el diploma:

**2.1.-** Bronce: Será necesario acreditar al menos haber contactado con 3 municipios diferentes de cada una de las Comarcas establecidas en el punto **1**, total 33 contactos en cualquier banda o modo de las asignadas a los radioaficionados, entre los que obligatoriamente se encontrará Parla.

**2.2.-** Plata: Será necesario haber obtenido el Diploma Bronce y acreditar al menos haber contactado con 6 municipios diferentes de cada una de las Comarcas establecidas en el punto **1**, total 66 contactos en cualquier banda o modo de las asignadas a los radioaficionados, entre los que obligatoriamente se encontrará Parla.

**2.3.-** ORO: Será necesario haber obtenido el Diploma Plata y acreditar al menos haber contactado con 10 municipios diferentes de cada una de las Comarcas establecidas en el punto **1**, total 110 contactos en cualquier banda o modo de las asignadas a los radioaficionados, entre los que obligatoriamente se encontrará Parla.

Se encuentra disponible un fichero con el listado de los municipios referenciados para cada una de las Comarcas y Municipios de Madrid pinchando en el Diploma al final de ésta página

**3** Se anima a los operadores de la Comunidad de Madrid a participar como estaciones otorgantes en el Diploma. Las referencias podrán otorgarlas Titulares y Radio Club's en posesión de licencia en vigor, como:

**3.1** Residente, si el municipio otorgado es el que figura en la licencia del QRZ utilizado para otorgar la referencia.

**3.2** Expedición, para cualquier otro tipo de operación, siendo obligatorio por parte de la Estación Expedicionaria el envío de los Log de la Actividad, a efectos de que una Expedición sea validada para el diploma de Expedicionario esta tendrá un mínimo de 50 contactos realizados, (se podrá repetir la Expedición hasta alcanzar este mínimo y ser validada), listado de los componentes de la Expedición para que les sea anotada la actividad y pruebas documentales o gráficas de la actividad, dentro del mes posterior a la misma.

**4** Las referencias comarcales se otorgarán precedidas de la Matrícula de la Comunidad de Madrid ( **M** ), seguidas de dos dígitos numerales que determinan el municipio y otros dos alfabéticos que determinan la comarca (Ejemplo: Madrid = **M-09-ZM** (Zona Metropolitana) o **M-09-MS** (Madrid Sur) para Parla ). Este Código no tiene que ver con otros Diplomas, para los que se atenderá a sus propias bases

**5** Con el fin de incentivar la participación de posibles estaciones expedicionarias no se impone ninguna restricción, salvo la dispuesta en el punto 3.2 de estas Bases

**6** Podrán solicitar el Diploma:

**6.1** Quienes cumplan el punto dos (2) en todos sus términos

**6.2** Los Operadores Residentes que acrediten haber efectuado 250 comunicados con Estaciones diferentes, entregando la referencia de su municipio mediante listado de los QSO realizados

**6.3** Los Operadores que acrediten haber participado en 25, 50 y 100 Activaciones distintas como expedicionario activando Municipios de Madrid, en modalidades de Bronce, Plata y Oro.

**7** Las solicitudes del Diploma se enviarán a la Sección Local U.R.E. de Parla, Ver dirección de EA4URP en QRZ.com. Irán acompañadas de un listado resumen con las estaciones contactadas debidamente ordenadas por Comarca y Municipio las referencias, nombres de las mismas, fecha y hora del comunicado, banda de trabajo y modo del mismo y acompañando las correspondientes tarjetas QSL, debidamente rellenas y no manipuladas o enmendadas, incluyendo, franqueo suficiente para su retorno por correo ordinario. También se admitirá listado de los DME confirmados en formato electrónico aplicando el punto 7.2 de estas Bases

**7.1** (Aclaración) La enmienda, raspadura, añadido de datos o cualquier otro tipo de manipulación en la tarjeta QSL implica la no validación de la misma para este Diploma

**7.2** Se admitirán listados de los DME trabajados confirmados mediante Resumen PDF descargado de los Endosos DME propios de la WEB de URE <https://diplomas.ure.es/opciones/tus-endosos/>

**8** El diploma es gratuito y podrá ser recogido en la Sede Social o bien colaborar con 3 euros en sellos de correos para gastos de envío por este medio

**8.1** El Diploma podrá ser solicitado en formato PDF para su envío por correo electrónico

**9** Cualquier consulta deberá dirigirse por correo electrónico a [ureparla@ureparla.org](mailto:ureparla@ureparla.org) o a la Dirección de Correos descrita en el punto 7

**10** En caso de modificación de las Bases serán válidas a todos los efectos las últimas publicadas en la WEB de esta Sección, [www.ureparla.org](http://www.ureparla.org)

**11** Para cualquier cuestión no prevista en estas Bases y s.e.u.o. los Manager del Diploma decidirán al respecto y su decisión será inapelable

**12** La participación en el Diploma supone la aceptación de estas Bases

Unión de Radioaficionados de Parla

Sección Local de URE